

**8266** *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico marca «Philips», modelo ARB 555/PH y variante, fabricado por «Ire, S.p.A», en Trento (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en la carretera de Ribas, kilómetro 13,700, municipio de Montcada Reixac, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico fabricado por «Ire, S.p.A», en su instalación industrial ubicada en Trento (Italia);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0082/84 y AF-F-0082/84 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave 179/86, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración Asociación Española para el Control de la Calidad (AECC).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEF-0052, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 23 de noviembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

Estos aparatos funcionan a compresión, con grupo hermético, y son de clase N.

El compresor de estos aparatos es IRE B5A42.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm<sup>3</sup>.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Philips», modelo ARB 555/PH.

**Características:**

Primera: 220.  
Segunda: 110.  
Tercera: 160.

Marca «Philips», modelo ARB 577/PH.

**Características:**

Primera: 220.  
Segunda: 110.  
Tercera: 160.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**8267** *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo armario, marca «Philips», modelo AFB 809/PH, fabricado por «Ire, S.p.A», en Trento (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en la carretera de Ribas, kilómetro 13,700, municipio de Montcada Reixac, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico congelador fabricado por «Ire, S.p.A», en su instalación industrial ubicada en Trento (Italia);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0119/85 y AF-F-0119/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave 179/86, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración Asociación Española para el Control de la Calidad (AECC).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de

obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0095, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 23 de noviembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

Estos aparatos funcionan a compresión, con grupo hermético, y son de clase N, con un volumen útil de 93,5 dm<sup>3</sup> y potencia nominal de 110 W.

El compresor de estos aparatos es «Ire» L10A02.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm<sup>3</sup>.  
Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Philips», modelo AFB 809/PH.

**Características:**

Primera: 220.  
Segunda: 120.  
Tercera: 12.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**8268** *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico marca «Philips», modelo ARG 153/PH, fabricado por «Ire, S.p.A», en Trento (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en la carretera de Ribas, kilómetro 13,700, municipio de Montcada Reixac, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico fabricado por «Ire, S.p.A», en su instalación industrial ubicada en Trento (Italia);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0172/85 y AF-F-0172/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave 179/86, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración Asociación Española para el Control de la Calidad (AECC).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEF-0051, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 23 de noviembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

Estos aparatos funcionan a compresión, con grupo hermético, y son de clase N.

El compresor de estos aparatos es «Ire» B5A15.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm<sup>3</sup>.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Philips», modelo ARG 153/PH.

**Características:**

Primera: 220.  
Segunda: 95.  
Tercera: 90.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.